



SUGEF

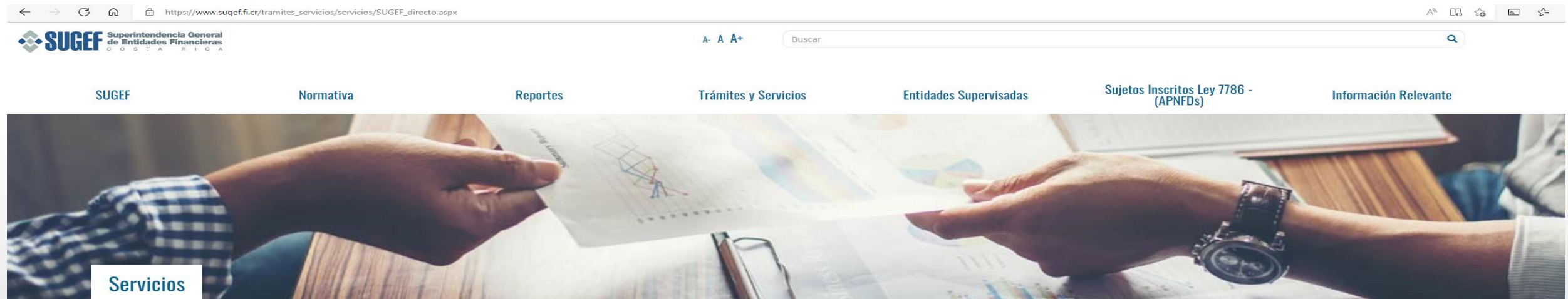
**Superintendencia General
de Entidades Financieras**
C O S T A R I C A

INGRESO AL CICAC PARA CLIENTES

Ingreso al Portal SUGEF

Paso 1

Ingrese al sitio web oficial de la SUGEF www.sugef.fi.cr a la opción Trámites y Servicios/Sugef directo



Servicios

[Inicio](#) | [Tramites y Servicios](#) | [Servicios](#) | SUGEF Directo

SUGEF Directo

Dentro del proceso de simplificación de los trámites administrativos (Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N° 8220) y la mejora continua del marco regulatorio, la SUGEF ha emprendido proyectos tendientes a racionalizar y mejorar la eficacia, pertinencia y utilidad de los diferentes trámites que el público y sus Supervisados realizan, con el fin de lograr una mayor celeridad y funcionalidad en su gestión.

En ese contexto, la SUGEF, con el apoyo técnico del Banco Central de Costa Rica, desarrolló en este sitio Web, una plataforma de negocios, denominada "SUGEF Directo", que, como primer servicio, presenta el desarrollo de la aplicación "Sistema de Registro y actualización de Roles", que permite a las entidades individuales supervisadas, Grupos y Conglomerados Financieros y sujetos obligados según Artículo 15 de la Ley 8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo", actualizar la información relevante sobre los principales puestos por función de cada entidad supervisada.

[Ingresar aquí a SUGEF Directo](#)



[Ingresar al Sistema de Roles](#)



[Ver Prórrogas](#)

Suscripción de Servicios

Paso 2

Inserte la firma digital certificada emitida por el Banco Central de Costa Rica en su computadora

← → ↻ 🏠 <https://www.sugefdirecto.sugef.fi.cr/Sitio/Portal/Inicio> 🔊 ⭐ 📄



Bienvenido al portal Web de servicios financieros de la Superintendencia General de Entidades Financieras



Paso 3

De clic en "Suscríbese" y realice los pasos que se le muestran


Ingrese
Utilizando Firma Digital



Guías y Ayudas
Consulte aquí las guías sobre los servicios y funcionalidades de Sugef Directo.



Suscríbese
con su certificado digital para ingresar a nuestros servicios



Reglamentos
Consulte aquí el Reglamento de Sugef Directo.



Noticias
Navegadores compatibles con SUGEF Directo.
Publicada 31/05/2022

Suscripción de Servicios

1. Digite su número de identificación según sea persona física o persona jurídica y presione el botón “Autenticar”

Para autenticarse al sitio, primero debe ingresar su número de identificación:

Nacional Extranjero

Recuerde que para poder realizarla deberá:

- Insertar la tarjeta de firma digital en el lector o computadora.
- El Agente GAUDI debe estar instalado y en estado conectado.

Cualquier consulta sobre el uso de GAUDI, puede utilizar la guía [Uso de GAUDI](#).

2. Este código lo necesita para la pantalla paso N°4

Para confirmar la transacción, seleccione el siguiente código de verificación en GAUDI

27A

Letra | Número

Resumen de la transacción:

LUCÍA LETICIA MÉNDEZ se ha enviado una solicitud de ingreso con su identificación desde Banco Central de Costa Rica - SUGEF Directo.

El código de verificación es para su uso exclusivo y personal. No lo facilite por teléfono o correo electrónico a ninguna persona.

3. Presione el botón “Continuar”

Agente GAUDI - Solicitud de autenticación

Tiempo restante: **01:42**

SUGEF directo

ATENCIÓN: Usted nunca debe recibir el código de verificación por medio de una llamada telefónica o un mensaje de parte de otra persona, ya que podría estar siendo víctima de **FRAUDE**. En dicho caso seleccione rechazar.

4. Seleccione el código que se le indicó en la pantalla N°2, digite el PIN de su tarjeta y presione el botón “Firmar”

Agente GAUDI - Solicitud de autenticación

Tiempo restante: **01:34**

SUGEF directo

Usted está tratando de ingresar a **Banco Central de Costa Rica** a través de **SUGEF Directo**, para autorizar este ingreso:

Seleccione el código que aparece en su pantalla:

Digite el PIN de su tarjeta:

Suscripción de Servicios

5. Lea atentamente el Acuerdo, marque la casilla de “Acepto las condiciones indicadas en el acuerdo de uso” y presione el botón “Siguiente”

6. Complete la información que se solicita en cada pantalla, firme el Acuerdo y regrese a la pantalla de inicio.

Acuerdo de uso

Suscripción de personas a la plataforma

Señor(a)

LUCÍA LETICIA MÉNDEZ con identificación 0-0000-0000, se le da la bienvenida al proceso de suscripción de personas (físicas o jurídicas) en la plataforma SUGEF Directo.

Para realizar el proceso de suscripción deberá considerar lo siguiente:

- Leer y aceptar el acuerdo de uso, el cual especifica las condiciones generales de uso.
- Brindar la información que se solicita.
- Contar con Certificado Digital emitido por el Sistema Nacional de Firma Digital.
- La persona física que realiza el proceso de suscripción debe tener la representación legal suficiente sobre la persona jurídica a suscribir.

Bernardo Alfaro Araya
Superintendente General de Entidades Financieras, SUGEF

Acuerdo del Superintendente

SGF-3708-2018

Lineamientos para el Uso de SUGEF DIRECTO

El Superintendente General de Entidades Financieras a las quince horas del tres de diciembre de 2018:

Considerando que:

Acepto las condiciones indicadas en el acuerdo de uso

Siguiente >>

Cancelar

Ingreso al CICAC

← → ↻ 🏠 <https://www.sugefdirecto.sugef.fi.cr/Sitio/Portal/Inicio>

🔍 ⚙️ 📄 ⭐



Bienvenido al portal Web de servicios financieros de la Superintendencia General de Entidades Financieras



Paso

4



De clic en "Ingreso"

Ingreso

Utilizando Firma Digital



Guías y Ayudas

Consulte aquí las guías sobre los servicios y funcionalidades de Sugef Directo. >



Suscríbase

con su certificado digital para ingresar a nuestros servicios



Reglamentos

Consulte aquí el Reglamento de Sugef Directo. >



Noticias

Navegadores compatibles con SUGEF Directo.
Publicada 31/05/2022

Ingreso al CICAC

1. Digite su número de identificación según sea persona física o persona jurídica y presione el botón “Autenticar”

Para autenticarse al sitio, primero debe ingresar su número de identificación:

Nacional Extranjero

Recuerde que para poder realizarla deberá:

- Insertar la tarjeta de firma digital en el lector o computadora.
- El Agente GAUDI debe estar instalado y en estado conectado.

Cualquier consulta sobre el uso de GAUDI, puede utilizar la guía [Uso de GAUDI](#).

2. Este código lo necesita para la pantalla paso N°4

Para confirmar la transacción, seleccione el siguiente código de verificación en GAUDI

588

Letra | Número

Resumen de la transacción:

LUCÍA LETICIA MÉNDEZ, se ha enviado una solicitud de ingreso con su identificación desde Banco Central de Costa Rica - SUGEF Directo.

El código de verificación es para su uso exclusivo y personal. No lo facilite por teléfono o correo electrónico a ninguna persona.

3. Presione el botón “Continuar”

Agente GAUDI - Solicitud de autenticación

Tiempo restante: 01:42

SUGEFdirecto

ATENCIÓN: Usted nunca debe recibir el código de verificación por medio de una llamada telefónica o un mensaje de parte de otra persona, ya que podría estar siendo víctima de **FRAUDE**. En dicho caso seleccione rechazar.

4. Seleccione el código que se le indicó en la pantalla N°2, digite el PIN de su tarjeta y presione el botón “Firmar”

Agente GAUDI - Solicitud de autenticación

Tiempo restante: 01:34

SUGEFdirecto

Usted está tratando de ingresar a Banco Central de Costa Rica a través de SUGEF Directo, para autorizar este ingreso:

Seleccione el código que aparece en su pantalla:

Digite el PIN de su tarjeta:

Ingreso al CICAC



[Inicio](#) [Reglamento](#) [Guías](#) [Preguntas frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Usuario: LUCÍA MEDEZ

Cuentas de usuario

Elija la cuenta de usuario con la que desea ingresar

LUCÍA MEDEZ

5. Si le da la opción elige el usuario

6. Presiona "Siguiente"

Siguiente

Ingreso al CICAC



Inicio ▾ Seguridad ▾ Trámites ▾

CICAC

CLIENTE

- » Autorizaciones
- » Expediente
- » Registrar
- » Evidencia origen de fondos
- » Revocaciones
- » Bitácora de consulta
- » Bitácora de actualización
- » Bitácora de evidencias

Méndez L. (LUCÍA MENDEZ) ▾

Inicio | General

General

Boletín



Bienvenidos

a la plataforma de servicios de la
Superintendencia de Entidades Financieras



Ingreso al CICAC

Ejemplo de algunos demos

Demos en la página www.sugef.fi.cr / Trámites y Servicios/CICAC/ Público en General/ Material Didáctico



Inicio ▾ Seguridad ▾ Trámites ▾

CICAC ▾

CLIENTE

» Autorizaciones

» Expediente

» Registrar

» Evidencia origen de fondos

» Revocaciones

» Bitácora de consulta

» Bitácora de actualización

» Bitácora de evidencias

En la dirección indicada también están los "Demos" de estas opciones

[Demo como un cliente puede autorizar a un sujeto obligado PF.wmv](#)

[Demo como un cliente puede autorizar a un sujeto obligado PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede consultar el expediente PF.wmv](#)

[Demo como un cliente puede consultar el expediente PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede crear y modificar el expediente PF.wmv](#)

[Demo como un cliente puede crear y modificar el expediente PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede agregar una evidencia de origen de fondos PF.wmv](#)

[Demo como un cliente puede agregar una evidencia de origen de fondos PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede editar una evidencia agregada PF.wmv](#)

[Demo como un cliente puede editar una evidencia agregada PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede eliminar una evidencia de origen de fondos PJ.wmv](#)

[Demo como un cliente puede eliminar una evidencia de orígenes de fondos PF.wmv](#)

General

Boletín



Bienvenidos

a la plataforma de servicios de la
Superintendencia de Entidades Financieras

